



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el fallecido profesor señor Miguel Moreira de la Torre fue meritisimo docente del Colegio Nocturno "Bahía de Caráquez" y que se distinguió por su abnegada labor en favor de la juventud de la provincia de Manabí, formando hombres y mujeres de bien;

Que con motivo del Primer Reencuentro de la Confraternidad "Olga Salvador Villao" de Bachilleres de la Promoción de 1982-1983 del Colegio Nocturno "Bahía de Caráquez", se evocará la grata memoria del educador y maestro señor Miguel Moreira de la Torre;

Que es deber de la Legislatura relieves los valores y recuerdos de los docentes que con mística educativa, han aportado a la educación y cultura de la Provincia y la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

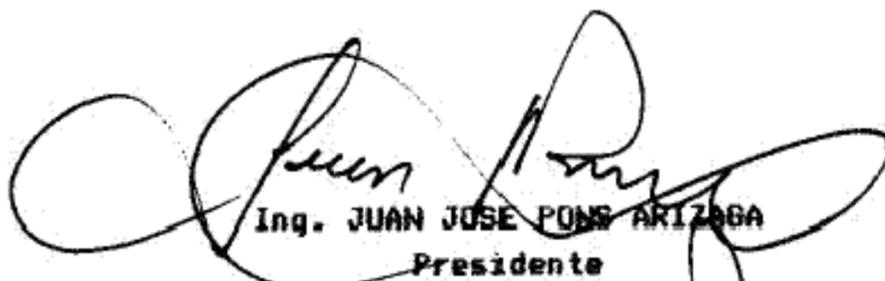
A C U E R D A

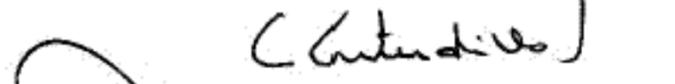
Expresar y reconocer post-mortem las virtudes y esfuerzo docente del profesor señor MIGUEL MOREIRA DE LA TORRE.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas y vocal de la Comisión Especializada Permanente de Educación y Cultura del Congreso Nacional, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a sus familiares.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General